

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5140 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastian,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 696/12-F en el que figura como concursado Fontaneria Campos, S.L., se ha dictado el 09/02/15, auto declarando concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 9 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150005299-1